



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2022-00151-00.

De conformidad con el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folios 90 y siguientes del cuaderno 1, este Juzgado le imparte su aprobación.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86cd65af8a19cd416e07da800cc3e555868bf688e3f0012ddc804439ea1e9e3d**

Documento generado en 19/12/2023 11:39:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>